

ACTA DE LA TRIGESIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISION ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE PROTECCION A LA INFANCIA EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA

Período Anual de Sesiones 2025–2026

Plataforma Microsoft Teams

Viernes 24 de octubre de 2025

Resumen de acuerdos:

- Se aprobó, por unanimidad, oficiar al presidente del Consejo de Ministros para que mediante decreto supremo se declare el año 2026 como "Año de la Promoción y Protección de los Derechos de los Niños y Adolescentes".
- Se aprobó, por unanimidad, la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, para ejecutar los acuerdos.

Siendo las 11 h y 17 min del viernes 24 de octubre de 2025, en la Sala N° 3 Luis Bedoya Reyes del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República.y a través de la plataforma Microsoft Teams, bajo la presidencia de la congresista LIMACHI QUISPE, Nieves Esmeralda, con la asistencia de las congresistas PORTERO LÓPEZ, Hilda; INFANTES CASTAÑEDA, Mery Eliana; y, JUAREZ CALLE, Heidy Lisbet. Con licencia los congresistas CÓRDOVA LOBATÓN, María; y, SÁNCHEZ PALOMINO, Roberto. Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la *Trigésima sexta sesión extraordinaria virtual de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el Contexto de la Emergencia Sanitaria*, correspondiente al periodo anual de sesiones 2025 – 2026.

Luego de Iniciada la sesión se integró la congresista JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO, María de los Milagros

La **PRESIDENTA** antes de pasar a la Orden del Día, informó que el lunes 15 de setiembre se llevó a cabo la elección e instalación de Mesa Directiva de la Mesa Parlamentaria Latinoamericana por la Infancia (MEPARLI), la presidencia recayó en el Perú -en su persona- y la vice presidencia en Colombia – senadora Lorena Ríos Cuellar. También, se aprobó el reglamento interno. Destacó que la conformación de la Mesa Directiva de la MEPARLI representa un paso trascendental en el fortalecimiento del compromiso regional con la protección integral de la niñez y la adolescencia en Latinoamérica, consolidación de un ámbito de cooperación legislativa orientado a proponer políticas públicas con enfoque de derechos. Agregó que en noviembre sesionara la MEPARLI de manera presencial.

Por otro lado, propuso que se incluya en el Orden del Día la aprobación de:

- La modificación del horario de las sesiones ordinarias, que actualmente se realizan a las 10:00 horas, para que se lleven a cabo a las 11:00 horas los días viernes, debido a la adecuación de los ambientes por la implementación de la bicameralidad.
- Oficiar al presidente del Consejo de Ministros para que, mediante Decreto Supremo se declare el año 2026 como "AÑO DE LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES". Destacó que la iniciativa busca visibilizar las problemáticas que enfrentan miles de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, y movilizar al estado peruano hacia una respuesta real, integral y prioritaria, orientada a garantizar la protección, justicia y dignidad; y, que esta medida venga acompañada de asignaciones presupuestales específicas y sostenibles, orientadas a fortalecer los servicios de protección, salud, justicia y reparación, con enfoque intercultural y derechos humanos. Resaltó que confía que esta medida contribuirá a colocar en el centro de la agenda nacional a las niñas y niños del Perú, quienes merecen un país que les asegure protección, justicia y un futuro con igualdad de oportunidades.

ORDEN DEL DIA

1. APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL HORARIO DE LAS SESIONES ORDINARIAS

La **PRESIDENTA** sometió a consideración de los miembros de la Comisión la propuesta de la modificación del horario de las sesiones ordinarias, que actualmente se realizan a las 10:00 horas, para que se lleven a cabo a las 11:00 horas los días viernes, debido a la adecuación de los ambientes por la implementación de la bicameralidad.

La congresista **INFANTES**, manifestó que la Comisión Especial de Cáncer, que preside, sesiona los viernes a las 11:00 horas, de hacer el cambio de la hora de sesión de la CEMPICES, se vería obligada de salir de la comisión.

Ante lo cual, la **PRESIDENTA** dispuso que se coordine y que en otro momento se someta a votación.

2. APROBACIÓN OFICIAL AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS PARA QUE DECLARE AÑO 2026 "AÑO DE LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES".

La **PRESIDENTA** sometió a consideración la propuesta de oficializar al presidente del Consejo de Ministros para que, mediante Decreto Supremo se declare el año 2026 como "**Año de la Promoción y Protección de los Derechos de los Niños y Adolescentes**". Nadie hizo uso de la palabra. Sometida a votación fue aprobada por UNANIMIDAD, con el voto de 4 votos a favor de las congresistas **LIMACHI QUISPE**, Nieves Esmeralda; **PORTERO LÓPEZ**, Hilda; **INFANTES CASTAÑEDA**, Mery Eliana; y **JUAREZ CALLE**, Heidy Lisbeth.

3. INFORME SOBRE LOS AVANCES Y COMPROMISOS EN FAVOR DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y POBLACIONES VULNERABLES DEL CASO CONDORCCANQUI – AMAZONAS.

La **PRESIDENTA** indicó que la sesión fue convocada para analizar los avances y compromisos vinculados a la protección de niñas, niños, adolescentes y poblaciones vulnerables en el caso Condorcanqui. Recordó que en la sesión conjunta del 25 de junio de 2024 se abordaron graves denuncias de violencia sexual y acoso en instituciones educativas, expuestas por representantes indígenas. Señaló que en la sesión descentralizada en Nieva (16 de agosto de 2024) y en la II Audiencia Pública en Río Santiago (21 de mayo de 2025) se continuó atendiendo las demandas de las comunidades. Añadió que en la III Campaña Multisectorial en Puerto Galilea (21 al 23 de mayo de 2025) se gestionaron atenciones médicas de alta complejidad con apoyo del Gobierno Regional y diversas entidades del Estado.

A continuación, hicieron uso de la palabra los invitados:

3.1 El señor **Marco Antonio Cardoso Montoya**, gerente regional de Desarrollo Social de Amazonas, y el señor **Pastor Izquierdo Suárez**, director regional de Educación Amazonas del Gobierno Regional de Amazonas, informaron sobre las acciones ejecutadas en Condorcanqui en beneficio de la niñez, adolescencia y poblaciones vulnerables. En el ámbito educativo, destacaron el aumento de la matrícula rural, la mejora en los logros de aprendizaje, la reducción de la deserción escolar, el avance del Proyecto Educativo Regional, así como la ejecución de residencias estudiantiles y la creación de una filial universitaria. En cuanto a salud, mencionaron las jornadas integrales, las campañas contra la anemia, las brigadas móviles y las mejoras en los establecimientos de salud. En el área de protección, resaltaron la implementación del Protocolo Regional de Actuación Conjunta, el fortalecimiento de la red contra la trata de personas, la capacitación de las DEMUNAS y CCONNA, así como las campañas de documentación e identidad en las zonas rurales.

3.2 La señora **Mónica Soledad Méndez Cabezas**, directora de la Dirección de Sistemas Locales y Defensorías de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes, y la señora **Aissa Tejada Hernández**, directora de la Dirección General Contra la Violencia de Género del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, informaron sobre los avances y compromisos en favor de los niños, niñas, adolescentes y poblaciones vulnerables del caso Condorcanqui – Amazonas. Asimismo, detallaron las acciones adoptadas para fortalecer la protección y sanción de la violencia contra mujeres, niñas, niños, adolescentes indígenas y otras poblaciones vulnerables de la Amazonía. Resaltaron la reducción sostenida de la violencia contra mujeres y niños entre 2015 y 2024, según los datos del ENARES 2024. Destacaron, además, la implementación del Sistema Nacional Especializado de Justicia en Condorcanqui y la aplicación de protocolos con un enfoque intercultural y lingüístico en lengua Awajún, para garantizar una atención integral y el acceso a la justicia, en coordinación con las autoridades comunales.

3.3 El señor **Ángel Amílcar Fernández Canchari**, director de Articulación de las Prestaciones Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, presentó los avances y compromisos en favor de los niños, niñas, adolescentes y poblaciones vulnerables del caso Condorcanqui – Amazonas, así como la intervención de los programas sociales destinados a la población vulnerable y la niñez en la Amazonía. Destacó que el Programa Cuna Más ha ampliado su cobertura, pasando de 5,000 familias en enero del presente año a 18,000 familias actualmente en Amazonas. En Condorcanqui, la cobertura aumentó de 1,776 familias en enero de 2024 a 8,348 familias atendidas. Además, mencionó la reducción de la anemia en Condorcanqui, que pasó del 7.3% en enero de este año a cifras actuales más bajas. En cuanto al Programa Juntos, informó que la subvención monetaria de S/. 200 ha beneficiado a más familias, con un aumento de 1,206 familias. También se ha implementado un incentivo adicional de S/. 100 para aquellas familias con niños menores de un año y madres gestantes, así como para familias con niños próximos a culminar la secundaria, con el fin de evitar la deserción escolar.

3.4 La señora **Susana Matute Charún**, directora general de la Dirección General de Ciudadanía Intercultural del Ministerio de Cultura, informó sobre los avances y compromisos en favor de los niños, niñas, adolescentes y poblaciones vulnerables del caso Condorcanqui – Amazonas. También detalló las acciones para la prevención y erradicación de la violencia sexual contra niñas y adolescentes de las poblaciones indígenas Wampis y Awajún. Destacó cuatro ejes de trabajo: la coordinación interinstitucional con organizaciones representativas, la garantía de acceso a la justicia con pertinencia cultural y lingüística, el fortalecimiento de las capacidades interculturales de los funcionarios para la atención a las comunidades indígenas, y la promoción de la participación comunitaria y los liderazgos indígenas. Estas acciones se desarrollan en cinco etapas: diagnóstico participativo, instalación de espacios de coordinación, asistencia técnica a funcionarios y comunidades, y campañas comunitarias dirigidas a las comunidades Awajún y Wampis. Se ha realizado un piloto en el distrito de Nieve, y las comunidades priorizadas incluyen Ajachin del Alto Marañón, Shawit en la carretera del río Chango, y Puma en el centro de alto Nieve. A pesar de estos avances, se mencionaron desafíos, como la falta de intérpretes en las instituciones públicas, la resistencia de las mujeres a denunciar violencia, y las dificultades para articular con la Policía Nacional del Perú (PNP). Además, se señaló el alto costo de los traslados, que impide a las víctimas acceder a los servicios de justicia.

3.5 El señor **Cristian Díaz Vélez**, director general de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Ministerio de Salud, informó sobre los avances y compromisos en favor de los niños, niñas, adolescentes y poblaciones vulnerables del caso Condorcanqui – Amazonas, así como las acciones para la prevención y tratamiento del VIH/SIDA, vacunación, fortalecimiento de capacidades de los establecimientos de salud, y el acceso a atención integral en salud. Destacó el trabajo de las brigadas de salud en las comunidades indígenas, la entrega de kits de emergencia para casos de violencia sexual, el cumplimiento del esquema regular de vacunación, y las coberturas críticas en vacunación BCG y hepatitis debido a la falta de identificación de los partos. También destacó el incremento de los casos de VIH debido a una mayor visibilización y a los esfuerzos por abordar este tema con pertinencia cultural.

3.6 El señor **José Moreno Ocampo**, director de la Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural del Ministerio de Educación, presentó los avances y compromisos en favor de los niños, niñas, adolescentes y poblaciones vulnerables del caso Condorcanqui – Amazonas, así como las acciones adoptadas para mejorar la calidad educativa en la región. Destacó la mejora de las residencias estudiantiles, la construcción de infraestructuras educativas, la contratación de docentes, y las becas para estudiantes. Además, mencionó que, a través de PRONIED, se ha identificado y mejorado la infraestructura educativa en diversas instituciones, así como el fortalecimiento del personal de residencia. También destacó el seguimiento y el mantenimiento de kits de desagüe en las instituciones educativas y el procesamiento de 127 denuncias por violencia sexual. Informó que, en Condorcanqui, se han bloqueado a 483 docentes en los sistemas correspondientes para evitar que sean contratados en otras partes del país debido a casos de mala conducta.

- 3.7 El señor **César Enriquez Gutiérrez**, gerente general, y la señora **Jacqueline Pérez Castañeda**, coordinadora nacional de las Fiscalías Especializadas en Delitos contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar del Ministerio Público, informaron sobre los avances y compromisos en favor de los niños, niñas, adolescentes y poblaciones vulnerables del caso Condorcanqui – Amazonas. También detallaron las acciones de fortalecimiento en la atención de denuncias por violencia sexual y acoso sexual contra menores de edad de las poblaciones indígenas Awajún y Wampis, y la implementación de cámaras Gesell. Resaltaron la importancia de la presencia de las víctimas y sus familias en las audiencias, ya que muchos de los delitos ocurren en situaciones clandestinas, y el relato de la víctima es clave en el proceso. Informaron sobre el fortalecimiento de la Unidad de Asistencia a Víctimas y Testigos en Condorcanqui, con la contratación de personal que maneja el lenguaje Awajún para asegurar una atención culturalmente pertinente. También se destacó la creación de una Sala de Acogida en Santa María de Nieva para las víctimas y sus familiares durante el desarrollo de las diligencias. Además, informaron sobre 258 nuevas víctimas registradas entre enero y julio de 2025, de las cuales 96 corresponden a delitos de violación sexual, 49 a tocamientos con connotación sexual, y 12 a acoso sexual. Se están realizando investigaciones contra funcionarios de la UGEL por omisión de denuncia. Finalmente, mencionaron las barreras judiciales y geográficas como desafíos que deben resolverse para garantizar el acceso efectivo a la justicia.
- 3.8 La señora **Yaqueleine Roque Quispe**, jefa del Programa de Pueblos Indígenas de la Adjuntía de Medio Ambiente y Cambio Climático, y la señora **Tania Orihuela Gutiérrez**, asesora de la Adjuntía para la Niñez y la Adolescencia de la Defensoría del Pueblo, informaron sobre los avances y compromisos en favor de los niños, niñas, adolescentes y poblaciones vulnerables del caso Condorcanqui – Amazonas, así como las acciones adoptadas para prevenir y erradicar la violencia contra las niñas y adolescentes indígenas de la Amazonía. Destacaron la creación de una Fiscalía Especializada en Nieva para atender a niños, niñas y adolescentes, y la implementación de un sistema de justicia especializado en Condorcanqui.
- 3.9 El señor **Teófilo Kukush Pati** señaló que el Gobierno Territorial Autónomo se creó ante la ausencia del Estado en educación y salud, y que todos los proyectos deben informarse a su institución. Indicó que cesan de inmediato a docentes denunciados por violencia sexual y solicitó presupuesto para fortalecer sus ejes de trabajo, así como un informe sobre avances en educación, salud y proyectos productivos en Loreto y Amazonas y la participación de sus representantes en reuniones sectoriales. El señor **Rojas Whachapa** pidió las presentaciones de los sectores, reclamó sanciones ante el presunto encubrimiento de autoridades y que no se contrate a docentes denunciados. Solicitó medidas urgentes frente a la minería ilegal y la intervención fiscal en San Juan, Belén, Fortaleza y Guayabal, además de atender los hechos del 28 de septiembre que pusieron en riesgo a menores y mujeres.

II AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS

No habiendo más temas que tratar, solicitó la dispensa del trámite de la aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión. No habiendo oposición fue aprobado.

Siendo las 14 h y 11 min se levantó la sesión.

mcaz.